

#### CALENDARIO Y HORARIO DE PRUEBAS

Fecha	Hora	Asignatura(s)
Domingo 01 de marzo del 2020	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Biología, Física o Química
	De 1:00 p. m. a 5:00 p. m.	Español
Sábado 07 de marzo del 2020	De 8:30 a. m. a 11:30 p. m.	Idioma (Inglés o Francés)
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Educación Cívica
Domingo 08 de marzo del 2020	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Matemática
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Estudios Sociales

#### SEDES

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA

**15. SEDE: LICEO MANUEL BENAVIDES** (Heredia centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA

**16. SEDE: LICEO LABORATORIO DE LIBERIA** (Liberia centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en Bagaces.**

**17. SEDE: LICEO EXPERIMENTAL BILINGÜE LA CRUZ** (La Cruz). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMÓN

**18. SEDE: COLEGIO DIURNO DE LIMÓN** (Limón centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en la sede de Valle La Estrella.**

**19. SEDE: CTP DE BATAÁN** (Bataán centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

**20. SEDE: ESCUELA JUSTO ANTONIO FACIO** (Siquirres). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LOS SANTOS

**21. SEDE: LICEO DE TARRAZÚ** (San Marcos de Tarrazú). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE NICOYA

**22. SEDE: CTP DE NICOYA** (Nicoya centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE OCCIDENTE

**23. SEDE: INSTITUTO JULIO ACOSTA GARCÍA** (San Ramón centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PENINSULAR

**24. SEDE: ESCUELA JULIO ACOSTA GARCÍA** (Paquera). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en Cóbano.**

**25. SEDE: LICEO RURAL DE ISLA VENADO** (Isla Venado). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN

**26. SEDE: LICEO UNESCO** (San Isidro del General). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNTARENAS

**27. SEDE: LICEO JOSÉ MARTÍ** (Puntarenas centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en Esparza, Miramar y en Monteverde.**

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PURISCAL

**28. SEDE: CTP DE PURISCAL** (Puriscal centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN CARLOS

**29. SEDE: LICEO DE SAN CARLOS** (Ciudad Quesada). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en La Fortuna y Aguas Zarcas.**

**30. SEDE: CTP SANTA ROSA DE POCOSOL** (Santa Rosa de Pocosal). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en Los Chiles.**

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SANTA CRUZ

**31. SEDE: ESCUELA JOSEFINA LÓPEZ** (Santa Cruz centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SARAPIQUI

**32. SEDE: ESCUELA FINCA SEIS** (Río Frío). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

**33. SEDE: ESCUELA LA GUARIA** (Puerto Viejo). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SULÁ

**34. SEDE: CTP DE TALAMANCA** (Talamanca centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TURRIALBA

**35. SEDE: COLEGIO CLODOMIRO PICADO** (Turrialba centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ZONA NORTE-NORTE

**36. SEDE: ESCUELA TEODORO PICADO M** (Upala centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en Guatuso.**

#### NOTAS FINALES

##### A. REQUISITOS PARA PRESENTAR LAS PRUEBAS

- Presentar cualquiera de los siguientes documentos de identificación: la cédula de identidad costarricense, de residencia, pasaporte, licencia de conducir costarricense, tarjeta de identidad para costarricenses mayores de 12 años y menores de 18 años emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, carné del programa Bachillerato de Educación Diversificada a Distancia (EDAD) o documento de identificación de personas extranjeras emitido por la Dirección General de Migración y Extranjería (DIMEX) el cual debe ser tramitado en las oficinas centrales de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

Los documentos solicitados para presentar las pruebas deben estar sin alteraciones que hagan dudar de su autenticidad.

No está autorizado el uso de carnés de academias privadas, colegios, proyectos públicos de educación, ni carné del Seguro Social. La constancia de nacimiento no se admite como documento de identificación para ingresar a realizar las pruebas.

NOTA: ningún postulante podrá realizar las pruebas sin su documento de identificación.

- Copia de la boleta de inscripción, con la firma autorizada por el Departamento de Evaluación Académica y Certificación.

##### B. MATERIALES

Los materiales necesarios para realizar las pruebas son:

- Bolígrafo con tinta azul o negra.
- Corrector con líquido blanco.
- Está autorizado el uso de calculadora científica no programable para las pruebas de **Matemática, Física y Química**. No se permite el uso de calculadora científica programable, de celular o de reloj, tipo agenda o traductora.

##### Nota:

- Se recomienda a los postulantes presentarse en su respectiva sede treinta minutos antes de la hora indicada para cada prueba. **La hora de inicio de las pruebas será a las 8:30 a. m. y a la 1:00 p. m.**
- Después de treinta minutos de iniciada la prueba no se permitirá el ingreso de postulantes.

##### ENTREGA DE RESULTADOS A LOS POSTULANTES

A. Contenidos de las pruebas

- La tabla de especificaciones para las pruebas de certificación de conocimientos del programa Bachillerato de Educación Diversificada a Distancia, está publicada en el sitio web: [www.dgece.mep.go.cr](http://www.dgece.mep.go.cr)

- Cualquiera de los libros de texto cuyo uso se recomiende en las opciones educativas que se ofrecen en los programas de certificación de conocimientos de la Educación Abierta, constituye únicamente un material de apoyo (cf. Acuerdo N°04-37 del Consejo Superior de Educación, tomado en la sesión N°37-09 del 10 de agosto del 2009)

B. Resultados de las pruebas.

**RESULTADOS DE LAS PRUEBAS** 02 Y 03 DE ABRIL DEL 2020

**PERIODO PARA PRESENTAR LOS RECURSOS DE REVOCATORIA** 13, 14, Y 15 DE ABRIL DEL 2020

**ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVOCATORIA** 24 Y 28 DE ABRIL DEL 2020

#### NOTAS:

- Las sedes pueden variar de una convocatoria a otra.
- No se permitirá el cambio de sedes ni de asignaturas.
- Para identificar la sede donde realizará sus pruebas, debe buscar en la lista la dirección regional de educación en la cual se inscribió y la letra inicial de su primer apellido.

Los estudiantes con adecuaciones curriculares las realizarán en sus respectivas sedes.

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ CENTRAL

**1. SEDE: DR. JOSÉ MARÍA CASTRO MADRIZ** (frente al Ministerio de Seguridad Pública). Se aplicarán las pruebas a los postulantes matriculados en esa dirección regional de educación. **Apellidos de la A a la Z.**

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ OESTE

**2. SEDE: LICEO LUIS DOBLES SEGREDA** (Sabana Este) Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación. **Apellidos de la A a la Z.**

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ NORTE

**3. SEDE: ESCUELA MIGUEL OBREGÓN** (Tibás) Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación. **Apellidos de la A a la Z.**

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AGUIRRE

**4. SEDE: ESCUELA LA JULIETA** (Parrita). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Incluye a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en Jacó y Quepos.**

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ALAJUELA

**5. SEDE: ESCUELA REPÚBLICA DE GUATEMALA** (Alajuela centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en las sedes de Atenas, Grecia, Orotina y Poás.**

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAÑAS

**6. SEDE: LICEO MIGUEL ARAYA VENEGAS** (Cañas centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en la sede de Tilarán y Las Juntas.**

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CARTAGO

**7. SEDE: ESCUELA JESÚS JIMÉNEZ** (Cartago centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación.

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE COTO

**8. SEDE: LICEO DE CIUDAD NEILLY** (Ciudad Neilly centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en la sede de Golfito.**

**9. SEDE: ESCUELA MARÍA AUXILIADORA** (San Vito) Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

**10. SEDE: ESCUELA SATURNINO CEDEÑO** (Puerto Jiménez). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE DESAMPARADOS

**11. SEDE: LICEO MONSEÑOR RUBÉN ODIO** (Desamparados centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en la sede de Acosta.**

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN GRANDE DE TÉRRABA

**12. SEDE: ESCUELA EDUARDO GARNIER** (Palmar Norte centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

**13. SEDE: CTP DE BUENOS AIRES** (Buenos Aires). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

##### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GUÁPILES

**14. SEDE: ESCUELA CENTRAL DE GUÁPILES** (Guápiles centro). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes matriculados en esa dirección regional de educación. **Incluye a los estudiantes que solicitaron ser inscritos en la sede de Cariari.**